

## DEFINICION DE LOS TIPOS DE POTENCIA PARA GRUPOS ELECTROGENOS SEGÚN LA NORMA ISO 8528-1

**Potencia Prime:** es la potencia nominal que un motor es capaz de entregar bajo condiciones de carga variable por un número ilimitado de horas al año. Este régimen incorpora una capacidad de 10% de sobrecarga, disponible hasta por 2 horas por evento. El tiempo de operación entre 100% y 110% no debe superar el 8% del tiempo total de operación. El régimen prime está restringido para uso de generación, y no debe utilizarse para aplicaciones industriales intermitentes o continuas. Este régimen es el que se utiliza normalmente como respaldo para las horas punta de consumo de electricidad.

**Potencia continua (base):** es la potencia nominal que un motor es capaz de entregar con carga constante durante un número ilimitado de horas al año, observando los intervalos de mantenimiento regulares, de acuerdo con la norma ISO 8528-1. Normalmente se define como un 80% de la potencia prime.

**Potencia stand-by:** es la potencia nominal disponible ante cargas variables, permitiendo utilización hasta por 500 horas al año. Este régimen no contempla capacidad de sobrecarga, y está definido por la norma ISO 8528-1. Este régimen también está restringido a su uso para generación de corriente eléctrica, y no se permite para aplicaciones industriales. Este régimen es el que se utiliza en las plantas de generación de emergencia